



Valparaíso, 25 de mayo de 2021

Oficio CTSS N° 375/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó reiterar a Ud., el oficio CTSS. 367/13/2020, de fecha 4 de mayo del año 2021, por el cual se le solicitó a Ud., informar respecto de las fiscalizaciones realizadas y las acciones adoptadas por la Dirección del Trabajo en relación a huelga indefinida, iniciada el 9 de marzo del año en curso, que involucra a 61 trabajadores del Sindicato de Trabajadores del Liceo Camilo Henríquez de Temuco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA LILIA JEREZ ARÉVALO
DIRECTORA DEL TRABAJO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2B31773E03A2E295